CEA.3.0-07
16-ECD-003
2806906028

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. SEIS
REGIONAL INFRAESTRUCTURA REGI6

SUINF-REINF6 - 20.1

Medellín, 13 de mayo de 2026

Señor coronel
JOVANNI CEPEDA SANABRIA
Comandante Departamento de Policía Urabá
Km 5 vía Apartado – Carepa Corregimiento el Reposo
Apartadó

Asunto: envío segunda evaluación técnica del proceso PN DEURA SA MC 031 2026.

En atención al comunicado oficial No. GS-2026-035728-DEURA del 29/04/2026, por medio de la cual se notifica el comité evaluador para realizar las evaluaciones de las ofertas presentadas en el proceso de contratación PN DEURA SA MC 031 2026 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICIA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMAS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICIA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABÁ CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.", de manera atenta me permito enviar a mi Coronel, el segundo informe de la evaluación técnica realizada por la Regional de Infraestructura Número Seis, a las ofertas publicadas en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Kevin Dario Lopez Pulgarin
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Mantenimiento
Cédula: 1020458069
Dependencia: Regional Infraestructura Regi6
Unidad: Region De Policia No. Seis
Correo: kevin.lopez2365@correo.policia.gov.co
15/05/2026 7:44:35 a. m.

Anexo: si

Calle 48 No. 45-58
Teléfono: 2932424
region6.construcciones@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

anderson.rios anderson.rios anderson.rios

REGION DE POLICIA No. 6
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA No. 5
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO PN DEURA SA MC 031 2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMÁS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL CUYA UNIDAD MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMÁS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE."

DATOS DEL PROPONENTE	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS										
	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE										
	CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA	CONSECUTIVO	NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	AÑO	VALOR SMMLV	% PARTICIPACIÓN	SMMLV	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIONES CORPORAL S.A.S BIC, DARIOL CONTRERAS ARRIETA	El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, por lo cual se verificará en el Registro Único de Proponentes que en acredite que dichas ejecuciones contractuales fueron realizadas antes del cierre mismo. El oferente debe tres contratos para acreditar la experiencia mínima debera tener registrados en el Registro Único de Proponentes 03 (tres) contratos cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial y en los códigos que mas adelante se relacionan. **Nota 1:** el Certificado de Registro Único de Proponentes contenga plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentre vigente y en firme. **Nota 2:** en la presentación de la oferta el oferente podrá diligenciar el Formulario **"EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE"** del Apéndice No. 2, con el único de facilitar la evaluación técnica, donde relacione los contratos que considere pertinentes para la evaluación de la experiencia mínima requerida, en su defecto el comité evaluador escogerá los contratos contemplados en el RUP para acreditar la experiencia mínima, para consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, se recomienda entregar el Formulario **"EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE"** del Apéndice No. 2, por cada integrante. **Nota 3:** el oferente para acreditar la experiencia mínima deberá aportar como mínimo 03 (tres) contratos en los códigos establecidos cuyo presupuesto de cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de esta ítem en SMMLV. **Nota 4:** los contratos que acrediten la experiencia deberán estar clasificados por lo menos en uno de los siguientes códigos y cumpliendo el requisito de valor mayor o igual en SMMLV, así:	22	089 DEL 11 ABRIL DE 2023	"CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PUBLICO DE LA ESTRADAPRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO LA GUAJIRITA, MUNICIPIO DE BECERRIL DEPARTAMENTO DEL CÉSAR".	$ 4.446.484.334,00	2023	$ 1.160.000,00	32%	1.515,05	NO CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO, PRESENTA CERTIFICACION DEL CONTRATO EMITIDO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL EN LA CARPETA 19,CAPACIDAD FINANCIERA,RESIDUAL Y EXPERIENCIA Y 85SUN CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 19840858 - 22;21;38, VERIFICADO CON CÓDIGO (05;05;H5;g) DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA PARA CONSTRUCCIONES CORPORAL S.A.S. LE FUE INSCRITA LA EXPERIENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO EJECUTADO POR CONSORCIO ESPACIO PUBLICO 2023, SE VERIFICA EL CONSECUTIVO APORTADO EN LAS PÁGINAS 88 A LA 90. **(Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015).**
		24	COV-094-2023	"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA QUECONDUCE DESDE EL SECTOR EL NAWEY HASTA EL SECTOR LOS RAYOS EN TORRENTE INDIGENA DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS, SUCRE".	$ 6.901.833.712,00	2023	$ 1.160.000,00	95%	4.569,35	NO CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO, PRESENTA CERTIFICACION DEL CONTRATO MEDIANTE ACTA FINAL EMITIDA POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS,SUCRE EN LA CARPETA 19,CAPACIDAD FINANCIERA,RESIDUAL Y EXPERIENCIA Y 85SUN CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 19840858 - 22;21;38, VERIFICADO CON CÓDIGO (05;05;H5;g) DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA PARA CONSTRUCCIONES CORPUMAL S.A.S. LE FUE INSCRITA LA EXPERIENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO EJECUTADO POR CONSORCIO TORRENTE INDIGENA, SE VERIFICA EL CONSECUTIVO APORTADO EN LAS PÁGINAS 93 A LA 95. **(Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015)**
		37	LP-04-2023	"PAVIMENTACION DE LA CALLE HOLANDA PAZ, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GALERAS – SUCRE".	$ 3.185.846.891,65	2024	$ 1.300.000,00	95%	2.182,43	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO, PRESENTA CERTIFICACION DEL CONTRATO MEDIANTE ACTA FINAL EMITIDA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GALERAS EN LA CARPETA 19,CAPACIDAD FINANCIERA,RESIDUAL Y EXPERIENCIA Y 85SUN CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 19840858 - 22;21;38, VERIFICADO CON CÓDIGO (05;05;H5;g) DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA PARA CONSTRUCCIONES CORPUMAL S.A.S. LE FUE INSCRITA LA EXPERIENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO EJECUTADO POR CONSORCIO VIAL HOLANDA PAZ, SE VERIFICA EL CONSECUTIVO APORTADO EN LAS PÁGINAS 153 A LA 156. **(Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015)**
	Nota 11: en atención al artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 del 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 del 2021) criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, empresas constituidas por jóvenes ejecutoras del sistema de producción del ICBF en el sistema de compras públicas según lo establecido en la Ley 2450 de 2025, y empresas NARP/NES de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 del 2021, el oferente que cumpla con las mismas establecidas en la normativa mencionada, podrá acreditar la experiencia mínima aportando mínimo 02 (dos) contratos cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 70% del presupuesto total oficial. Para el caso de oferentes plurales donde alguno de sus participantes cumpla con la normatividad mencionada en la presente nota, deberá cumplir con la experiencia mínima aportando 03 (dos) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Es decir los 02 (dos) contratos solicitados los puede suministrar uno solo de los miembros o uno su defecto 01 (un) contrato lo aporte uno de los miembros y 01 (uno) el otro miembro, pero, en definitiva, todos y cada uno de los miembros de las consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el RUP en alguno de las clasificaciones establecidas para este proceso contractual, dicho contrario se considerará como no habilitado.										
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO										
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Cabe anotar, que con relación al compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades estimadas del LOTE 1: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, ESTACIONES DE POLICÍA BARRIOSUR, SAN JAVIER Y LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIDADES DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"**, el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO"** de este apéndice, como requisito habilitante.	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO 15.ESPECIFICACIONES TECNICAS ACTIVIDADES ESTIMADAS								
	CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO										
	EXPERIENCIA DEL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO (PROFESIONALES) Formato **"CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO"**	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO 14.CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MINIMO DE TRABAJO								
	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL										
	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL (50 puntos). El requerimiento técnico **"OFERTA TÉCNICA ADICIONAL"** se refiere al ofrecimiento adicional a las especificaciones técnicas ya establecidas en este proceso. Por cada grupo de actividades que se vincule con el requerimiento de sus especificaciones se le asignará un valor de acuerdo a la siguiente tabla sin superar los cincuenta (50) puntos. **Nota 1:** El puntaje total obtenido en este requerimiento será el valor tomado como puntaje del factor técnico del oferente correspondiente para la presente contratación. **Nota 2:** Para calificar las ofertas adicionales para cada grupo de actividades y así obtener el respectivo puntaje, se deberá diligenciar el Formulario "OFERTA TÉCNICA ADICIONAL" de este apéndice, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO 22.OFERTA TÉCNICA ADICIONAL								
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL										
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos) Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario **"APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL"** de este apéndice, el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento. La evaluación se hará en consideración al porcentaje que diligencie en el **FORMULARIO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** del presente estudio previo. Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los formatos **"APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL"** o **"INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL"** de este apéndice, deberán presentarse junto con la oferta inicial.	NO CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO 24.APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO, PERO NO PRESENTA EL FORMATO INDICACION DE TRATO NACIONAL, DONDE EN EL PLIEGO DE CONDICIONES CLARAMENTE MANIFIESTA "Los formularios "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" y "INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL" de este apéndice, deberán presentarse junto con la oferta inicial". ES DE ACLARAR, QUE EN CASO DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, SU PUNTUACION SERÁ CERO PARA ESTE ITEM, TODA VEZ QUE ES PONDERABLE								
	PROPUESTA ECONÓMICA										
	OFRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PROPONENTE **Nota 5:** el comité evaluador técnico designado por la entidad, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades. Así mismo, el comité técnico verificará que no se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar, ni las unidades de medida, de presentarse la situación la propuesta será rechazada. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formulario propuesta económica establecido por la entidad contratante serán responsabilidad del oferente.	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA SIN ALTERACIÓN DE LA DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y UNIDAD DE MEDIDA								

GS-2026-010632-REGI6

REGIÓN DE POLICÍA No. 6
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA No. 6
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO PN DEURA SA NC 031 2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMÁS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL, CUYA UNIDA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMÁS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE."

	2											
DATOS DEL PROPONENTE	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS A EVALUAR**											
	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE											
	CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA	**CONSECUTIVO**	**NÚMERO CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR CONTRATO**	**AÑO**	**VALOR SMMLV**	**% PARTICIPACIÓN**	**SMMLV**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	El oferente deberá demostrar su experiencia específica desde la fecha de cierre de la presente contratación, por lo cual se verificará en el Registro Único de Proponentes que los acreditar que dichas operaciones comerciales fueron realizadas antes del cierre del proceso. El oferente entre los contratos para acreditar la experiencia mínima deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes 03 (tres) contratos cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial y en los códigos que más adelante se relacionan. **Nota 1:** el Certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentre vigente y en firme. **Nota 2:** en la presentación de la oferta el oferente podrá diligenciar el Formulario **"EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE"** del Apéndice No. 3, con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere pertinentes para la evaluación de la experiencia mínima requerida, en su defecto el comité evaluador escogerá los contratos contemplados en el RUP para acreditar la experiencia mínima, para consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, se recomienda entregar el Formulario **"EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE"** del Apéndice No. 2, por cada integrante. **Nota 3:** el oferente para acreditar la experiencia mínima deberá aportar como mínimo 03 (tres) contratos en los código estadísticos cuyo presupuesto de cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de este ítem en SMMLV. **Nota 4:** los contratos que acrediten la experiencia deberán estar clasificados por lo menos en uno de los siguientes códigos y cumpliendo el requisito de valor mayor o igual en SMMLV así: [illegible]	13 BALTIMORE INGENIERIA S.A.S	007 DE 2019	CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION Y DOTACION DE LAS AULAS ETNOEDUCATIVAS DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO – LA GUAJIRA.	$ 4,875,266,839.60	2020	$ 877,803.00	30%	1,997.84	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO, PRESENTA ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA EMITIDO POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO-LA GUAJIRA EN LA CARPETA ANEXOS-K RESIDUAL - K FINANCIERA - EXPERIENCIA) Y SEGUN CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 27/04/2026 - 09:46:04, VERIFICADO CON CODIGO 6pAkSHmkZ DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA PARA BALTIMORE INGENIERIA S.A.S, LE FUE INSCRITA LA EXPERIENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO EJECUTADO POR UNION TEMPORAL AULAS ETNOEDUCATIVAS 2019 - BETCON INGENIERIA S.A.S, SE VERIFICA EL CONSECUTIVO APORTADO EN LAS PAGINAS 24 A LA 28. **(Artículo 2.2.1.1.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015)**
		13 BALTIMORE INGENIERIA S.A.S	51677-3519P009001	CONSTRUCCION DE LA CIUDADELA PARA LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA ATLANTICO, CONVENIO 700 FIP DE 2017.	$ 8,983,110,856.05	2020	$ 877,803.00	30%	3,570.69	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO, PRESENTA ACTA DE ENTREGA FINAL Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL, EMITIDO POR LA GOBERNACION DEL ATLANTICO EN LA CARPETA ANEXOS-K RESIDUAL - K FINANCIERA - EXPERIENCIA) Y SEGUN CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 27/04/2026 - 09:46:04, VERIFICADO CON CODIGO 6pAkSHmkZ DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA PARA BALTIMORE INGENIERIA S.A.S, LE FUE INSCRITA LA EXPERIENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO EJECUTADO POR CONSORCIO CIUDADELA 2018, SE VERIFICA EL CONSECUTIVO APORTADO EN LAS PAGINAS 31 A LA 33. **(Artículo 2.2.1.1.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015)**
		14 BALTIMORE INGENIERIA S.A.S	003 DE 2018	CONSTRUCCION DEL ESTADIO DE FUTBOL MUNICIPAL DE LURUACO, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 001269 DE 2017, SUSCRITO ENTRE COLDEPORTES Y EL MUNICIPIO DE LURUACO.	$ 8,584,160,757.00	2021	$ 956,536.00	30%	3,023.03	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO, PRESENTA ACTA DE TERMINACION DEL OBJETO CONTRACTUAL EMITIDO POR EL SECRETARIO DE PLANEACION - MUNICIPIO DE LURUACO EN LA CARPETA ANEXOS-K RESIDUAL - K FINANCIERA - EXPERIENCIA) Y SEGUN CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 27/04/2026 - 09:46:04, VERIFICADO CON CODIGO 6pAkSHmkZ DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA PARA BALTIMORE INGENIERIA S.A.S, LE FUE INSCRITA LA EXPERIENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO EJECUTADO POR CONSORCIO ESTADIO DEL ATLANTICO, SE VERIFICA EL CONSECUTIVO APORTADO EN LAS PAGINAS 31 A LA 33. **(Artículo 2.2.1.1.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015)**
CONSORCIO POLICIA URABA 031 RAL LUIS MIGUEL MALDONADO MONTES	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO**											
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Cabe anotar, que con relación al compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades estimadas del **LOTE 1: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, ESTACIONES DE POLICÍA BARRIO LUIS, SAN JAVIER Y LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"**, el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO"** de este apéndice, como requisito habilitante.	**CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO							
	CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO											
	EXPERIENCIA DEL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO (PROFESIONALES): Formato **"CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO"**	**CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO.							
	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL											
	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL (50 puntos). El requerimiento técnico **"OFERTA TÉCNICA ADICIONAL"** se refiere al ofrecimiento adicional a las especificaciones técnicas ya estipuladas en este proceso. Por cada grupo de actividades que se ofrezcan con mejoramiento de sus especificaciones se le asignará un valor de acuerdo a la siguiente tabla sin superar los cincuenta (50) puntos. **Nota 1:** El puntaje total obtenido en este requerimiento será el valor tomado como puntaje del factor técnico del oferente correspondiente para la presente contratación. **Nota 2:** Para certificar las ofertas adicionales para cada grupo de actividades y así obtener el respectivo puntaje, se deberá diligenciar el Formulario "OFERTA TÉCNICA ADICIONAL" de este apéndice, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.	**CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO PUNTAJE OFERTA TÉCNICA ADICIONAL							
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL											
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos) Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario **"APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL"** de este apéndice, el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento. La evaluación se hará en consideración al porcentaje que diligencie en el **FORMULARIO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** del presente estudio previo. Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los formularios **"APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL"** e **"INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL"** de este apéndice, deberán presentarse junto con la oferta inicial.	**NO CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NAL DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO, PERO NO PRESENTA EL FORMATO INDICACION DE TRATO NACIONAL, DONDE EN EL PUEGO DE CONDICIONES CLARAMENTE MANIFIESTA "...los formularios "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" y "INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL" de este apéndice, deberán presentarse junto con la oferta inicial.", ES DE ANOTAR, QUE EN CASO DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, SU PUNTUACION SERÁ CERO PARA ESTE ITEM, TODA VEZ QUE ES PONDERABLE							
	PROPUESTA ECONÓMICA											
	OFRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PROPONENTE **Nota 5:** el comité evaluador técnico designado por la unidad, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades. Así mismo, el comité técnico verificará que no se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar ni las unidades de medida, de presentarse la situación la propuesta será rechazada. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formulario propuesta económica establecido por la entidad contratante serán responsabilidad del oferente.	**CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA SIN ALTERACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y UNIDAD DE MEDIDA							

REGION DE POLICÍA No. 5
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA No. 5
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO PN DEURA SA MC 031 2020

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMÁS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL, CUYA UNIDAD MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMÁS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL CUYA UNICA EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

3

DATOS DEL PROPONENTE	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS A EVALUAR										
	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE:										
	CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA	CONSECUTIVO	NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	AÑO	VALOR SMMLV	% PARTICIPACION	SMMLV	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONSORCIO JHS-SAN BENITO, R/L JORGE SAUD GONZALEZ MARTINEZ	El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, por lo cual se verificará en el Registro Único de Proponentes que se acredite que dichas operaciones culminadas fueran realizadas antes del cierre del proceso. El oferente entre los contratos para acreditar la experiencia mínima deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes 03 (tres) contratos cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial y en los códigos que más adelante se indicaran. Nota 1: el Certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentre vigente y en firme. Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente podrá diligenciar el Formulario "**EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE**" del Apendice No. 2, con el único fin facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere pertinentes para la evaluación de la experiencia mínima requerida, en su defecto el comité evaluador escogerá los contratos correspondientes en el RUP para acreditar la experiencia mínima, para consorcios, uniones temporales o otras formas de asociación, se recomienda adjuntar el Formulario "**EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE**" del Apéndice No. 2, por cada integrante. Nota 3: el oferente para acreditar la experiencia mínima deberá aportar como mínimo 03 (tres) contratos en los códigos establecidos cuyo presupuesto de cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de este ítem en SMMLV. Nota 4: los contratos que acrediten la experiencia deberán estar clasificados por lo menos en uno de los siguientes códigos y cumpliendo el requisito de valor mayor o igual en SMMLV.	26 CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	2180723	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON FONADE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-GRUPO 3.	$ 10,342,240,686.00	2019	$ 838,119.00	32%	4,359.28	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO, PRESENTA CONSTANCIA EMITIDA POR LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTerritorio EN NOMBRE DE ARCHIVO EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Y SEGÚN CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 08/04/2020 - 15:43:19, VERIFICADO CON CÓDIGO A2G7196745SACS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA PARA CONSTRUCCIONES AL DIA SAS, LE FUE INSCRITA LA EXPERIENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO EJECUTADO POR CONSORCIO OBRAS CARCELARIAS COLOMBIANAS, SE VERIFICA EL CONSECUTIVO APORTADO EN LAS PAGINAS 124 A LA 128. **(Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015)**
		27 CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	2180726	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON FONADE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-GRUPO 5.	$ 6,482,921,916.00	2019	$ 526,114.00	32%	3,648.54	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO, PRESENTA CONSTANCIA EMITIDA POR LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTerritorio EN NOMBRE DE ARCHIVO EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Y SEGÚN CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 08/04/2020 - 15:43:19, VERIFICADO CON CÓDIGO A2G7196745SACS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA PARA CONSTRUCCIONES AL DIA SAS, LE FUE INSCRITA LA EXPERIENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO EJECUTADO POR CONSORCIO OBRAS CARCELARIAS COLOMBIANAS, SE VERIFICA EL CONSECUTIVO APORTADO EN LAS PAGINAS 129 A LA 132. **(Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015)**
	[redacted] adicionada por el Decreto 1860 del 2021) criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el ejercicio de compras públicas según lo establecido en la Ley 2069 de 2020, y empresas MIPYMES de acuerdo con el artículo 2.2.1.3.4.2.19 del Decreto 1860 del 2021, el oferente que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa mencionada podrá acreditar la experiencia mínima aportando mínimo 03 (tres) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Para el caso de oferentes plurales donde alguno de sus participantes cumpla con la normatividad mencionada en la presente nota, deberá cumplir con la experiencia mínima aportando 03 (tres) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. En dicho tres 03 (tres) contratos solicitados los puede suministrar uno solo de los miembros o en su defecto 01 (un) contrato lo aporte uno de los miembros y 01 (uno) el otro miembro, para, en definitiva, todos y cada uno de los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el RUP en alguno de los clasificadores establecidos para este proceso contractual, de lo contrario es considerara como no habilitado.	35 CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	2162841	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER	$ 3,288,348,302.00	2017	$ 737,717.00	40%	1,280.47	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO, PRESENTA CONSTANCIA EMITIDA POR LA EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL-ENTerritorio EN NOMBRE DE ARCHIVO EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Y SEGÚN CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 08/04/2020 - 15:42:16, VERIFICADO CON CÓDIGO A2G7196745SACS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA PARA CONSTRUCCIONES AL DIA SAS, LE FUE INSCRITA LA EXPERIENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO EJECUTADO POR CONSORCIO TEMSI, SE VERIFICA EL CONSECUTIVO APORTADO EN LAS PAGINAS 168 A LA 194. **(Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015)**
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO										
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Cabe anotar, que con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades estimadas del LOTE 1: "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, ESTACIONES DE POLICÍA RANCHQUE, SAN JAVIER Y LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIDADES DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**", el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario "**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO**" de este apéndice, como requisito habilitante.	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO								
	CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO										
	EXPERIENCIA DEL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO (PROFESIONALES). Formato "**CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO**"	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MINIMO DE TRABAJO								
	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL										
	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL (50 puntos). El requerimiento técnico "**OFERTA TÉCNICA ADICIONAL**" se refiere al ofrecimiento adicional a los especificados técnicos ya establecidos en este proceso. Por cada grupo de actividades que se ofrezca con el mejoramiento de sus especificaciones se le asignara un valor de acuerdo a lo siguiente hasta no superar los cincuenta (50) puntos. Nota 1: El puntaje total obtenido en este requerimiento será el valor tomado como puntaje del factor técnico del oferente correspondiente para la presente contratación. Nota 2: Para certificar las ofertas adicionales para cada grupo de actividades y así obtener el respectivo puntaje, se deberá diligenciar el Formulario "OFERTA TÉCNICA ADICIONAL" de este apéndice, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO OFERTA TECNICA ADICIONAL								
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL										
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos) Para la verificación evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario "**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**" de este apéndice, el cual se ordenará presentado bajo la gravedad de juramento. La evaluación se hará en consideración al porcentaje que diligencie en el **FORMULARIO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** del presente estudio previo. Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los formularios "**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**" e "**INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL**" de este apéndice, deberán presentarse junto con la oferta inicial.	NO CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO, PERO NO PRESENTA EL FORMATO INDICACION DE TRATO NACIONAL, DONDE EN EL PUNTO DE CONDICIONES CLARAMENTE MANIFIESTA " Los formularios "APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" y "INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL" de este apéndice, deberán presentarse junto con la oferta inicial." ES DE ANOTAR, QUE EN CASO DE SUBSANAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, SU PUNTUACION SERÁ CERO PARA ESTE ITEM, TODA VEZ QUE ES PONDERABLE								
	PROPUESTA ECONÓMICA										
	OFRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PROPONENTE Nota 3: el comité evaluador técnico designado por la entidad, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades, tal mismo, el comité técnico verificará que no se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar, ni las unidades de medida, de presentarse la situación la propuesta será rechazada. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formulario propuesta económica establecido por la entidad contratante serán responsabilidad del oferente.	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA LA PROPUESTA ECONOMICA SIN ALTERACIÓN DE LA DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y UNIDAD DE MEDIDA								

GS-2026-010632-REGI6

REGIÓN DE POLICÍA No. 6
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA No. 5
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO PN DEURA SA MC 031 2025

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMÁS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

4

DATOS DEL PROPONENTE	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS A EVALUAR										
	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE										
	CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA	CONSECUTIVO	NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	AÑO	VALOR SMMLV	% PARTICIPACIÓN	SMMLV	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONSORCIO INGECIVILAS 45 NIL FRANCISCO JAVIER VILLAVICENCIO TOVAR	El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, que la cual se verificará en el Registro Único de Proponentes que se acredite que dichas ejecuciones culminadas fueron realizadas antes del cierre deferidos. El oferente entre los contratos para acreditar la experiencia mínima deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes 03 (tres) contratos cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial y en los códigos que este solicitar se relacionan. **Nota 1:** el Certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra vigente y en firme. **Nota 2:** en la presentación de la oferta el oferente podrá diligenciar el Formulario **"EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE"** del Apéndice No. 2, con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde relacionará los contratos que considere pertinentes para la evaluación de la experiencia mínima requerida, en su defecto el comité evaluador escogerá los contratos contemplados en el RUP para acreditar la experiencia mínima, para consorcios, uniones temporales u otras formas de asociación, se recomienda entregar el Formulario **"EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE"** del Apéndice No. 2, por cada integrante. **Nota 3:** el oferente para acreditar la experiencia mínima deberá aportar como mínimo 03 (tres) contratos en los códigos establecidos cuyo presupuesto de cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de esta ítem en SMMLV. **Nota 4:** los contratos que acrediten la experiencia deberán estar clasificados por lo menos en uno de los siguientes códigos y cumpliendo el requisito de valor mayor o igual en SMMLV, así: [redacted] **Nota 11:** en relación al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional), modificado por el Decreto 1860 del 2021) criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, empresas conformadas por jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el sistema de compras públicas según lo establecido en la Ley 2375 de 2025, y empresas MIPYMES de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 del 2021, el oferente que cumpla con los requisitos establecidos en la normativa mencionada podrá acreditar la experiencia mínima aportando mínimo 02 (dos) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Para el caso de oferentes plurales donde alguno de sus participantes cumpla con la normatividad mencionada en la presente nota, deberá cumplir con la experiencia mínima aportando 02 (dos) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. En dicho los 02 (dos) contratos solicitados las puede acreditar con solo de los miembros o en su defecto 01 (un) contrato lo aporta uno de los miembros y 01 (uno) el otro miembro, para un ejemplo, todos y cada uno de los miembros de las consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el RUP en alguno de las clasificaciones establecidas para este proceso contractual, de lo contrario se considerará como no habilitado.		43-6-10019-21	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMÁS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.	$ 831,800,000.00	2021	$ 906,526.00		0.00	NO CUMPLE	EL OFERENTE **NO** PRESENTA FORMATO **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** INDICADO EN EL APENDICE TÉCNICO, PRESENTA ACTA LIQUIDACIÓN BILATERAL Y CONSTANCIA CONTRACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA, EN LA CARPETA 13, EXPERIENCIA Y SEGÚN CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 29/04/2025 - 07:14:40, VERIFICADO CON CÓDIGO ÁGIL/TOKZ DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA PARA FRANCISCO JAVIER VILLAVICENCIA NO SE PUEDE VERIFICAR EL CONSECUTIVO TENIENDO EN CUENTA QUE NO PRESENTO FORMATO EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE **(Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015)**
			17/3 DE 2022	"REALIZAR MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN DIFERENTES SEDES Y EDIFICIO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"	$ 2,507,331,370.00	2022	$ 1,160,000.00	50%	1,078.58	NO CUMPLE	EL OFERENTE **NO** PRESENTA FORMATO **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** INDICADO EN EL APENDICE TÉCNICO, PRESENTA ACTA ENTREGA-RECIBO Y CERTIFICADO DE LA OCUPACIÓN DEL HUILA, EN LA CARPETA 13, EXPERIENCIA Y SEGÚN CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 29/04/2025 - 07:14:40, VERIFICADO CON CÓDIGO ÁGIL/TOKZ DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA PARA FRANCISCO JAVIER VILLAVICENCIA, NO SE PUEDE VERIFICAR EL CONSECUTIVO TENIENDO EN CUENTA QUE NO PRESENTO FORMATO EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE **(Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015)**
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO										
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Cabe anotar que con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades estimadas del LOTE 1: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, ESTACIONES DE POLICÍA BARRIGUE, SAN JAVIER Y LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIDADES DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"**, el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO"** de este apéndice, como requisito habilitante.		**CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO ESPECIFICACIONES TECNICAS							
	CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO										
	EXPERIENCIA DEL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO (PROFESIONALES): Formato **"CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO"**		**CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO CARTA COMPROMISO PERSONAL							
	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL										
	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL (50 puntos). El requerimiento técnico **"OFERTA TÉCNICA ADICIONAL"** se refiere al ofrecimiento adicional a las especificaciones técnicas ya señaladas en este proceso. Por cada grupo de actividades que se ofrezca con el requerimiento de sus especificaciones se le asignará un valor de acuerdo a la siguiente tabla sin superar los cincuenta (50) puntos. **Nota 1:** El puntaje total obtenido en este requerimiento será el valor tomado como puntaje del factor técnico del oferente correspondiente para la presente contratación. **Nota 2:** Para calificar las ofertas adicionales para cada grupo de actividades y así obtener el respectivo puntaje, se deberá diligenciar el Formulario "OFERTA TÉCNICA ADICIONAL" de este apéndice, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.		**CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTA A FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO OFERTA TECNICA ADICIONAL.							
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL										
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos) Para la verificación, evaluación y obligación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario **"APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL"** de este apéndice, el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento. La evaluación se hará en consideración al porcentaje que diligencie en el **FORMULARIO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** del presente artículo previo. Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los formularios **"APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL"** o **"INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL"** de este apéndice, deberán presentarse junto con la oferta inicial.		**CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTA A FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y FORMATO INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS INDUSTRIA NACIONAL Y INDICACION TRATO NACIONAL UK							
	PROPUESTA ECONÓMICA										
	OFRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PROPONENTE **Nota 5:** el comité evaluador técnico designado por la unidad, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades. Así mismo, el comité técnico verificará que no se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar, ni las unidades de medida, de presentarse la situación la propuesta será rechazada. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formulario propuesta económica establecido por la entidad contratante serán responsabilidad del oferente.		**CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTA LA PROPUESTA ECONOMICA SIN ALTERACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y UNIDAD DE MEDIDA							

GS-2026-010632-REGI6

REGIÓN DE POLICÍA No. 6
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA No. 6
EVALUACION TÉCNICA PROCESO PR DEURA SA NC 031 2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMÁS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL, CUYA UNIDAD EJECUTORIA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE."

DATOS DEL PROPONENTE	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS A EVALUAR											
	EXPERIENCIA HABIL DEL PROPONENTE:											
	CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA	CONSECUTIVO	NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	AÑO	VALOR SMMLV	% PARTICIPACION	SMMLV	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONSORCIO ES MANTENIMIENTOS N.L.; RIBA CECILIA ROMERO DE ROSAS	El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, por lo cual se verificará en el Registro Único de Proponentes que se acredite que dichas operaciones corresponden hayan realizados antes del cierre del proceso. El oferente entre los contratos para acreditar la experiencia mínima deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes 03 (tres) contratos cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial y en los códigos que más adelante se relacionan. Nota 1: el Certificado de Registro Único de Proponentes cumplirá para prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuya registro se encuentra vigente y en firme. Nota 2: en la presentación de la oferta el oferente podrá diligenciar el Formulario **"EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE"** del Apendice No. 2, con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere pertinentes para la evaluación de la experiencia mínima requerida, en su defecto el comité evaluador escogerá los contratos contemplados en el RUP para acreditar la experiencia mínima, pues consecuencia, uniones temporales u otras formas de asociación, se recomienda entregar el Formulario **"EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE"** del Apéndice No. 2, por cada integrante. Nota 3: el oferente para acreditar la experiencia mínima deberá aportar como mínimo 03 (tres) contratos en los códigos establecidos cuyo presupuesto de cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de este ítem en SMMLV. Nota 4: los contratos que acrediten la experiencia deberán estar clasificados por lo menos en uno de los siguientes códigos y cumplimiento el requisito de valor mayor o igual en SMMLV así. [redacted] Nota 5: el oferente al momento de presentar su oferta podrá ofrecer hasta un 20% adicional a la experiencia mínima requerida, la cual será verificada para emprendimientos y empresas de mujeres, empresas conformadas por jóvenes del sistema de protección del ICBF en el sistema de compras públicas según lo establecido en la Ley 2479 de 2025, y empresas MIPYMES de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 del 2021, el oferente que cumplir con los requisitos establecidos en la normativa mencionada, podrá acreditar la experiencia mínima aportando mínimo 03 (tres) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Para el caso de oferentes plurales donde alguno de sus participantes cumpla con la normatividad mencionada en la presente nota, deberá cumplir con la experiencia mínima aportando 03 (tres) contratos, cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial. Es decir, los 03 (tres) contratos solicitados los puede suministrar uno solo de los miembros o en su defecto 01 (un) contrato lo aporta uno de los miembros y 01 (uno) el otro miembro, pero, en definitiva, todos y cada uno de los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el RUP en alguno de los clasificaciones establecidas para este proceso contractual, dado contrario se considerará como no habilitado.	052 GYH DISEÑO Y CONSTRUCCIO NSAS EXPERIENCIA No.18	LP 004-2017	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM, EN EL MUNICIPIO DE SANDONA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$ 2,653,271,536.07	2018	$ 781,242.00	70%	2,577,35	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO, PRESENTA CONSTANCIA Y ACTA DE LIQUIDACION EMITIDA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANDONA EN NOMBRE DE LA CARPETA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Y SEGUN CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 14/04/2026 - 16:02:22, VERIFICADO CON CODIGO 1YCHUHNW DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO PARA G Y H DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS, LE FUE INSCRITA LA EXPERIENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO EJECUTADO POR UNION TEMPORAL SANDONA 2018, SE VERIFICA EL CONSECUTIVO APORTADO EN LAS PAGINAS 27 A LA 41. **(Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015)**
		068 GYH DISEÑO Y CONSTRUCCIO NSAS EXPERIENCIA No.32	001-2021	CONSTRUCCION PLAZA DE MERCADO MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$ 11,160,360,091.59	2023	$ 1,160,000.00	19%	1,818,15	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO, PRESENTA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA EMITIDA POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBUNDOY EN NOMBRE DE LA CARPETA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Y SEGÚN CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 14/04/2026 - 16:02:22, VERIFICADO CON CÓDIGO 1YCHUHNW DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO PARA G Y H DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS, LE FUE INSCRITA LA EXPERIENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO EJECUTADO POR UNION TEMPORAL OBRAS SIBUNDOY, SE VERIFICA EL CONSECUTIVO APORTADO EN LAS PAGINAS 72 A LA 85. **(Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015)**
		071 GYH DISEÑO Y CONSTRUCCIO NSAS EXPERIENCIA No.35	PN MENEV No 93-5-10019-23- SUB CONTRATO OBRAS CIVILES No. 001-2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA, DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA, COMANDO REGION DE POLICIA N2, COLEGIO SAN MIGUEL ARCANGEL, UNIDAD NACIONAL DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN, AUNOMOS , VIVIENDAS FISCALES, SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE HUILA Y DEMAS UNIDADES DE SU JURISDICCION, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJSTE	$ 1,516,675,000.00	2023	$ 1,160,000.00	100%	1,308.46	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO, PRESENTA CERTIFICADO EMITIDO POR LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y VIAS EU EN NOMBRE DE LA CARPETA EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Y SEGÚN CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 14/04/2026 - 16:02:22, VERIFICADO CON CÓDIGO 1YCHUHNW DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO PARA G Y H DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS, LE FUE INSCRITA LA EXPERIENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO EJECUTADO POR G Y H DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS, SE VERIFICA EL CONSECUTIVO APORTADO EN LAS PÁGINAS 86 A LA 103. **(Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015)**
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO											
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Cabe anotar, que con relación al cumplimiento de cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades estimadas del **LOTE 1: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, ESTACIONES DE POLICÍA BARRIQUE, SAN JAVIER Y LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"**, el oferente deberá aportar diligenciado el Formulario **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO"** de este apéndice, como requisito habilitante.	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS								
	CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO											
	EXPERIENCIA DEL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO (PROFESIONALES): Formato **"CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO"**	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MINIMO DE TRABAJO								
	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL											
	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL (20 puntos). El requerimiento técnico **"OFERTA TÉCNICA ADICIONAL"** se refiere al otrosimiento adicional a las especificaciones técnicas ya estipuladas en este proceso. Por cada grupo de actividades que se ofrezca con el mejoramiento de sus especificaciones se le asignará un valor de acuerdo a la siguiente tabla sin superar los cincuenta (50) puntos. Nota 1: El puntaje total obtenido en este requerimiento será el valor tenido como puntaje del factor técnico del oferente correspondiente para la presente contratación. Nota 2: Para calificar las ofertas adicionales para cada grupo de actividades y así obtener el respectivo puntaje, se deberá diligenciar el Formulario "OFERTA TÉCNICA ADICIONAL" de este apéndice, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO OFERTA TECNICA ADICIONAL								
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL											
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos) Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario **"APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL"** de este apéndice, el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento. La evaluación se hará en consideración al porcentaje que diligencie en el **FORMULARIO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** debidamente estudio previo. Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los formularios **"APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL"** e **"INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL"** de este apéndice, deberán presentarse junto con la oferta inicial.	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y FORMATO INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DEL ARCHIVO INDUSTRIA Y TRATO NACIONAL NACIONAL								
	PROPUESTA ECONÓMICA											
	OFRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PROPONENTE Nota 3: el comité evaluador técnico designado por la unidad, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades. Así mismo, el comité técnico verificará que no se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar, ni las unidades de medida, de presentarse la situación la propuesta será rechazada. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formulario propuesta económica establecido por la entidad contratante serán responsabilidad del oferente.	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA A LA PROPUESTA ECONÓMICA SIN ALTERACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y UNIDAD DE MEDIDA								

GS-2026-010632-REGI6

REGION DE POLICIA No. 5
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA No. 5
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO PN DEURA SA MC 031 2025

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMÁS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL, CUYA UNIDAD MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMÁS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL, CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

DATOS DEL PROPONENTE	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS A EVALUAR										
	EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE										
	CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA	CONSECUTIVO	NÚMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	AÑO	VALOR SMMLV	% PARTICIPACIÓN	SMMLV	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S RL: RILEY PAOLA RUSSO PRADO/20	El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, por lo cual se verificara en el Registro Único de Proponentes que se acredite que dichas operaciones comerciales fueron realizadas antes del cierre definitivo. El oferente entre los contratos para acreditar la experiencia mínima deberá tener registrados en el Registro Único de Proponentes (2) dos) contratos cuyo presupuesto para cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto total oficial y en los códigos que más adelante se indicaran. **Nota 1:** el Certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentre vigente y en firme. **Nota 2:** en la presentación de la oferta el oferente podrá diligenciar el Formulario **"EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE"** del Apendice No. 2, con el animo de facilitar la evaluación técnica, donde colocara los contratos que consideren pertinentes para la evaluación de la experiencia mínima requerida, es su deberá el comité evaluador escoger los contratos contemplados en el RUP para acreditar la experiencia mínima, para coincidirlos, valores temporales y otras formas de equivalación, se recomienda entregar el Formulario **"EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE"** del Apendice No. 2, por cada integrante. **Nota 3:** el oferente para acreditar la experiencia mínima deberá aportar como mínimo 03 (tres) contratos en los códigos establecidos cuyo presupuesto de cada uno sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de este ítem en SMMLV. **Nota 4:** los contratos que acrediten la experiencia deberán estar clasificados por lo menos en uno de los siguientes códigos y cumpliendo el requisito de valor mayor o igual en SMMLV así:	10	2F-324-17	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMA EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	$ 750.000.000,00	1999	$ 323.826,00	100%	632,47	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO, PRESENTA CERTIFICADO EMITIDO POR EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN NOMBRE DE LA CARPETA 1.EXPERIENCIA Y SEGÚN CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 278400038 – 11:06:57 VERIFICADO CON CÓDIGO 0U4CDEDFF DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA PARA KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S. LE FUE INSCRITA LA EXPERIENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO EJECUTADO POR RAFAEL EMILIO GONZALEZ AREVALO-ACCIONISTA SE VERIFICA EL CONSECUTIVO APORTADO EN LAS PÁGINAS 40 A LA 46. **(Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015)**
		9	003.OE.2008	MANTENIMIENTO, ADECUACION Y AMPLIFICACION LOCATIVA DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL ENTERADO NAZARETH EN EL MUNICIPIO DE URRAO – LA GUAJIRA	$ 1.190.845.370,00	2005	$ 461.500,00	100%	2.580,38	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO, PRESENTA CERTIFICADO EMITIDO POR EL SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE URIBIA LA GUAJIRA EN NOMBRE DE LA CARPETA 1.EXPERIENCIA Y SEGÚN CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 278400038 – 11:06:57 VERIFICADO CON CÓDIGO 0U4CDEDFF DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA PARA KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S. LE FUE INSCRITA LA EXPERIENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO EJECUTADO POR RAFAEL EMILIO GONZALEZ AREVALO-ACCIONISTA SE VERIFICA EL CONSECUTIVO APORTADO EN LAS PAGINAS 31 A LA 46. **(Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015)**
		20	CTO1-01-2024	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA – DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA – REPARACIONES LOCATIVAS A LA CASA SEDE DEL PALACIO DE JUSTICIA MARIO ALARIO DE FILIPPO EN MOMPOX (BOLIVAR), A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA.	$ 1.372.573.753,66	2025	$ 1.433.600,00	100%	984,22	CUMPLE	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE FIRMADO, PRESENTA ACTA DE INICIO DE OBRA EMITIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CARTAGENA-BOLIVAR EN NOMBRE DE LA CARPETA 1.EXPERIENCIA Y SEGÚN CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES DEL 278400038 – 11:06:57 VERIFICADO CON CÓDIGO 0U4CDEDFF DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA PARA KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S. LE FUE INSCRITA LA EXPERIENCIA DEL MENCIONADO CONTRATO EJECUTADO POR KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S. SE VERIFICA EL CONSECUTIVO APORTADO EN LAS PAGINAS 215 A LA 224. **(Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015)**
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO										
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Cabe anotar, que con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades estimadas del LOTE 1: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, ESTACIONES DE POLICÍA BARRIO LUIS, SAN JAVIER Y LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIDADES DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"**, el oferente deberá aportar diligenciado el"numeral **"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ACTIVIDADES ESTIMADAS DEL MANTENIMIENTO"** de este apéndice, como requisito habilitante.	**CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DE CARPETA ESPECIFICACIONES TECNICAS								
	CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO										
	EXPERIENCIA DEL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO (PROFESIONALES). Formato **"CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO"**	**CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DE CARPETA 2. GRUPO DE TRABAJO								
	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL										
	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL (50 puntos). El requerimiento técnico **"OFERTA TÉCNICA ADICIONAL"** se refiere al ofrecimiento adicional a las especificaciones técnicas ya estipuladas en este proceso. Por cada grupo de actividades que se ofrezca con el requerimiento de sus especificaciones se le asignará un valor de acuerdo a la siguiente tabla sin superar los cincuenta (50) puntos. **Nota 1:** El puntaje total otorgado en este requerimiento será el valor hasta como puntaje del factor técnico del oferente correspondiente para la presente contratación. **Nota 2:** Para certificar las ofertas adicionales para cada grupo de actividades y así obtener el respectivo puntaje, se deberá diligenciar el Formulario "OFERTA TÉCNICA ADICIONAL" de este apéndice, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.	**CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DE CARPETA 1.OFERTA TECNICA ADICIONAL								
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL										
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos) Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario **"APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL"** de este apéndice, el cual en entonará presentado bajo la gravedad de juramento. La evaluación se hará en consideración al porcentaje que diligencie en el **FORMULARIO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL** del presente estudio previo. Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de las servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los formularios **"APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL"** y **"INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL"** de este apéndice, deberán presentarse junto con la oferta inicial.	**CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTA FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y FORMATO INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO CON EL NOMBRE DE CARPETA 2.APOYO A LA INDUSTRIA								
	PROPUESTA ECONÓMICA										
	OFRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PROPONENTE **Nota 5:** el comité evaluador técnico designado por la unidad, verificará que no se hayan modificado la descripción de las actividades. Así mismo, el comité técnico verificará que no se hayan cambiado la cantidad en los ítems a ofertar, ni las unidades de medida, de presentarse la situación la propuesta será rechazada. Por tal motivo, las modificaciones generadas al formulario propuesta económica establecido por la unidad contratante serán responsabilidad del oferente.	**CUMPLE**	EL OFERENTE PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA SIN ALTERACIÓN DE LA DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES Y UNIDAD DE MEDIDA								

Atentamente,

Subintendente **KEVIN DAVID LOPEZ PULGARIN**
Reconocedor Mantenimiento REGI5
Evaluador Técnico

GS-2026-010632-REGI6

REGIÓN DE POLICÍA No. 6
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA No. 6
EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO PN DEURA SA MC 031 2026

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMÁS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL CUYA UNIDA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LAS ESTACIONES, SUBESTACIONES, PUESTOS DE POLICÍA, VIVIENDAS FISCALES Y DEMÁS INSTALACIONES OCUPADAS POR LA POLICÍA NACIONAL CUYA UNIDAD EJECUTORA ES EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

Nº	OFERENTE	REQUISITOS HABILIANTES				REQUISITOS PONDERABLES			OBSERVACIÓN	SUBSANABLE	
		EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPUESTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA ADICIONAL	APOYO A LA INDUSTRIA	INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL		SI	NO
1	CONSTRUCCIONES CORPOVIAL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL: NO PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. ("APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" e "INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL" de este pliego, deberán presentarse junto con la oferta inicial.		
2	CONSORCIO POLICIA URABA 031	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL: NO PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. ("APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" e "INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL" de este pliego, deberán presentarse junto con la oferta inicial.		
3	CONSORCIO JHS - SAN BENITO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL: NO PRESENTA FORMATO DILIGENCIADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. ("APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL" e "INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL" de este pliego, deberán presentarse junto con la oferta inicial.		
4	CONSORCIO INGEOBRAS 45	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA FORMATO EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE INDICADO EN EL APENDICE TÉCNICO	X	
5	CONSORCIO EG MANTENIMIENTOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	S/N		
6	KAZ CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	S/N		

Atentamente,

Subintendente **KEVIN DARIO LOPEZ PULGARÍN**
Responsable Mantenimiento REGI6
Evaluador Técnico